

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Origen	Comisaría de Familia Cuatro
	El Bosque
Radicado	05001 31 10 01 <b>2023-00780</b> 01
Procedencia	Reparto.
Interlocutorio	N° 1150 de 2023.
Asunto	Se remite a la Oficina de
	Apoyo Judicial para que sea
	abonado a este despacho.

Toda vez que el anterior trámite entró como memorial y constituye un proceso de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, se dispone remitirlo la Oficina de Apoyo Judicial; para que sea abonado a este despacho, por lo que el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD,

## **RESUELVE**

PRIMERO. – Devolver el expediente a la oficina de apoyo judicial para que sea abonado a este Despacho en el grupo Apelaciones de autos, por tratarse de un proceso de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, y se tenga en cuenta para futuras asignaciones de este tipo de proceso, al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín Oralidad.

## CÚMPLASE

## Firmado Por: Claudia Patricia Cortes Cadavid Juez Juzgado De Circuito Familia 001 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96c6ea0fee04c06c62a8ec82e91485df7e49441399f78c026a542f92d1cc5bfb

Documento generado en 06/12/2023 12:17:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica